



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIV - N° 665

Bogotá, D. C., jueves, 3 de septiembre de 2015

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
	SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariassenado.gov.co	SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 09 DE 2015

(agosto 25)

Legislatura 2015-2016

“Tema: Control político: Discusión y aprobación del informe que rinda la Comisión Accidental designada, para el informe de recomendaciones y observaciones que la Comisión Séptima del Senado debe enviar a las Comisiones Económicas Conjuntas, con respecto al Proyecto General de Presupuesto de Gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2016, de conformidad con el artículo cuarto (4º) de la Ley 3ª de 1992, y consideración de proyectos de leyes en primer debate-aprobación informe de presupuesto.

Consideración y aprobación de las Actas números 02 (martes 28 de julio de 2015), 03 (29 de julio de 2015), 04 (4 de agosto de 2015) y 06 (11 de agosto de 2015), de la Legislatura 2015-2016”.

Siendo las once y tres minutos de la mañana (11:03 a. m.), del día martes veinticinco (25) de agosto de dos mil quince (2015), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la sesión el honorable Senador *Antonio José Correa Jiménez*, el honorable Senador *Javier Mauricio Delgado Martínez*, en su calidad de Vicepresidente y como Secretario General, el doctor *Jesús María España Vergara*, se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA MODIFICADO

Martes 25 de agosto de agosto de 2015
Acta número 09

Sesión Ordinaria de la Legislatura 2015-2016

Comisión Séptima Constitucional Permanente
del honorable Senado de la República

Fecha: martes 25 de agosto de agosto de 2015

Hora: 10:00 a. m.

Lugar: Recinto de Sesiones de la **Comisión Séptima del Senado** - Piso 3°. Edificio Nuevo del Congreso.

Por instrucciones de la Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (**honorable Senador Antonio José Correa Jiménez, Presidente, y honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez, Vicepresidente**), el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria del **martes 25 de agosto de agosto de 2015**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Consideración y aprobación de actas

Consideración y aprobación de las Actas números 02 (martes 28 de julio de 2015), 03 (miércoles 29 de julio de 2015), 04 (martes 4 de agosto de 2015) y 06 (martes 11 de agosto de 2015), de la Legislatura 2015-2016. Se envían textos digitales de las mismas. Las Observaciones a que hubiere lugar se enviarán a la Secretaría de la Comisión y se insertarán en el Acta número 09 del martes veinticinco (25) de agosto de 2015. Se adjunta cuadro de asistencia.

IV

Control político

Discusión y aprobación del informe que rinda la Comisión Accidental designada para el Informe de Recomendaciones y Observaciones que la Comisión Séptima del Senado debe enviar a las Comisiones Económicas Conjuntas, con respecto al Proyecto General de Presupuesto de Gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2016, de conformidad con el artículo cuarto (4º) de la Ley 3ª de 1992.

Comisión Accidental
(Designada el martes 21 de julio de 2015)

INTEGRANTES	PARTIDOS
Honorable Senador Eduardo Pulgar Daza	La U
Honorable Senadora Sofía Gaviria Correa	Liberal
Honorable Senador Mauricio Delgado Martínez	Conservador
Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez	Centro Democrático
Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez	Opción Ciudadana
Honorable Senador Jesús Alberto Castilla	Polo Democrático
Honorable Senador Jorge Iván Ospina	Partido Verde
Honorable Senador Luis Évelis Andrade	MAIS
Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez	Coordinador

Los informes requeridos fueron sustentados los días martes dieciocho (18) y miércoles diecinueve (19) de agosto de 2015, correspondientes a las siguientes entidades:

CARGOS	FUNCIONARIOS
Señor Ministro de Hacienda	Doctor Mauricio Cárdenas
Señor Ministro de Salud	Doctor Alejandro Gaviria Uribe
Señor Ministro de Vivienda	Doctor Luis Felipe Henao
Señor Ministro de Trabajo	Doctor Luis Eduardo Garzón
Señora Directora del DPS	Doctora Tatyana Orozco
Señora Directora del ICBF	Doctora Cristina Plazas Michelsen
Señor Superintendente de Salud	Doctor Norman Julio Muñoz
Señor Director General del Sena	Doctor Alfonso Prada
Señora Superintendente de Subsidio Familiar	Doctora Griselda Yaneth Restrepo
Superintendente de Economía Solidaria	Doctora Martha Nurys Beltrán
Directora General de la Anspe	Doctora Lina María Castaño Mesa
Señor Director del INS	Doctor Mancel Enrique Martínez D.
Señora Director del INC - Encargada	Doctora Carolina Wiesner Ceballos
Señor Presidente de la CNSC	Doctor Pedro Arturo Rodríguez
Señora Directora del Invima	Doctora Blanca Elvira Cajigas (Doctor Jesús Alberto Namen - Secretario General)
Señor Presidente de Colpensiones	Doctor Mauricio Olivera González

V

Proposiciones y varios

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores

*La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.*

El Presidente,

Antonio José Correa Jiménez.

El Vicepresidente,

Javier Mauricio Delgado.

El Secretario de la Comisión,

Jesús María España Vergara.

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y Senadoras:

Al inicio de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores:

Andrade Casama Luis Évelis
Castañeda Serrano Orlando

Correa Jiménez Antonio José
Delgado Martínez Mauricio
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Pulgar Daza Eduardo Enrique
Soto Carlos Enrique, y
Uribe Vélez Álvaro.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores

Blel Scaff Nadia, y
Castilla Salazar Jesús Alberto.

Con excusa dejaron de asistir los honorables Senadores

Delgado Ruiz Édinson
Gaviria Correa Sofía, y
Pestana Rojas Yamina del Carmen.

Sus excusas fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental para lo de su competencia.

La Secretaría informó al señor Presidente que la sesión se inició con quórum decisorio. Así mismo, como quiera que la sesión estaba convocada para las 10:00 a. m. y se inició a las 11:03 a. m., la Secretaría deja constancia que no pedirá excusa al honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván, quien no se registró a dicha hora, en virtud a lo dispuesto en el artículo 92, de la Ley 5ª de 1992.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes durante el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria, Legislatura 2015-2016, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

A todos los honorables Senadores y Senadoras de la Comisión Séptima del Senado, a los invitados, a los que hoy nos acompañan, Asesores, Señor Secretario, tenga la amabilidad de llamar a lista y verificar el quórum.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las once y tres de la mañana (11:03 a. m.) de hoy martes veinticinco (25) de julio de 2015, por autorización del señor Presidente de la Comisión Séptima del Senado de la República, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez, se procede por la Secretaría de la Comisión llamar a lista para la Sesión de Control Político de la fecha.

Honorable Senador Andrade Casama Luis Évelis
Presente

Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette.
La Secretaria deja constancia que dentro de la hora anterior, de conformidad con el artículo 92 del Reglamento, estuvo presente en el recinto.

Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	Presente
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	Presente

Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	Presente
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofia	
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	Presente
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	
Honorable Senador Pestana Rojas Yamina del Carmen,	Tengo entendido que va a presentar excusa, tuvo un percance de pequeño accidente.
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	Presente
Honorable Senador Soto Jaramillo Carlos Enrique	Presente
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	Presente

Ocho (8) honorables Senadores y Senadoras, señor Presidente, contestaron el llamado a lista. En consecuencia, la Secretaría le informa hay quórum decisorio para esta Sesión de la fecha.

Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias, señor Secretario. Tenga la amabilidad, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El Orden del Día es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Consideración y aprobación de actas

Consideración y aprobación de las Actas números **02** (martes 28 de julio de 2015), **03** (miércoles 29 de julio de 2015), **04** (martes 4 de agosto de 2015) y **06** (martes 11 de agosto de 2015), **de la Legislatura 2015-2016.**

IV

Control político

Discusión y aprobación del Informe de Presupuesto, de conformidad con el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992. Hay una Comisión Accidental, integrada por los honorables Senadores

Eduardo Pulgar Daza, Sofía Gaviria Correa, Mauricio Delgado Martínez, Álvaro Uribe Vélez, Antonio José Correa Jiménez (Coordinador), Jesús Alberto Castilla Salazar, Jorge Iván Ospina Gómez, Luis Évelis Andrade Casama.

Para consolidar un informe que sea aprobado en la sesión de hoy y enviado posteriormente a las Comisiones Terceras y Cuartas, Económicas Conjuntas, según lo preceptuado en el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992.

Dieciséis informes de entidades a estudiar.

Informe del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, Ministerio del Trabajo, Departamento para la Prosperidad Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Superintendencia Nacional de Salud, Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), Superintendencia Nacional de Subsidio Familiar, Superintendencia de Economía Solidaria, Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema

(ANSPE), Instituto Nacional de Salud, Instituto Nacional de Cancerología, Comisión Nacional del Servicio Civil, Instituto de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones).

V

Proposiciones y varios

Es el Orden del Día propuesto, autorizado por el Señor Presidente, está leído.

Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Señor Secretario, habiendo usted leído el Orden del Día, yo le voy a preguntar a la honorable Comisión Séptima, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, le pregunto a la Comisión Séptima si desea aprobar el Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Por ocho (8) votos presentes en el recinto, que contestaron al Llamado a Lista, señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día.

Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Obviando con la venia el Segundo Punto del Orden del Día, someto a consideración y aprobación las actas anteriores, las Actas números 02 del martes 28 de julio de 2015 y miércoles 29 de julio de 2015; 04, martes 4 de agosto de 2015; y 6, martes 11 de agosto de 2015, de la Legislatura 2015-2016. Anuncio que se abre la discusión, se va a cerrar la discusión. Le pregunto a los honorables Miembros de la Comisión Séptima si desean aprobar las actas anteriormente leídas por el señor Secretario de la Comisión?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Si las aprueban por ocho (8) votos presentes en el recinto, que corresponde al Senador Andrade Casama Luis Évelis, Castañeda Serrano Orlando, Correa Jiménez Antonio José, Delgado Martínez Mauricio, Henríquez Pinedo Honorio Miguel, Pulgar Daza Eduardo Enrique, Soto Carlos Enrique, Uribe Vélez Álvaro.

La Secretaría dejará constancia que en el Acta número 02 asistieron todos los Senadores a esa Sesión; en el Acta número 03 hubo inasistencia del Senador Ospina Gómez Jorge Iván, con aplicación de una excusa que fue enviada a la Comisión de Acreditación y no se encuentra presente en el recinto. En el Acta número 04 no hubo asistencia de la Senadora Nadya Blel Scaff, con aplicación del artículo 92 del Reglamento Interno, y en el Acta número 06, asistieron todos los integrantes de la Comisión. La Secretaría dejará las constancias respectivas, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Cuarto Punto del Orden del Día, consideración, discusión y aprobación del informe rendido por la Comisión Accidental encargada para rendir un informe preliminar del que posteriormente será enviado a las Comisiones Económicas Conjuntas, señor Presidente.

Ya la Secretaría leyó los ocho (08) integrantes.

Punto Segundo. Informe de la Mesa Directiva de la Comisión, Señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias, señor Secretario. Hoy se realizó un cambio en el Orden del Día, teniendo en cuenta de que en el Primer Punto era la discusión del Proyecto de Ley de Cero a Cien, pero como es conocedor toda la Comisión, la Subcomisión nombrada por esta Mesa Directiva no se ha reunido para darnos un informe consensuado de los artículos y de las proposiciones que estaban en discusión referentes a dicho proyecto, por eso esta Mesa Directiva decidió aplazar la discusión y la votación de dicho proyecto hasta que la Subcomisión no nos presente dicho informe.

El llamado que hacemos hoy es a que la Subcomisión, de manera oportuna y a bien como lo determinen los Coordinadores, pueda reunirse para que esta Mesa Directiva cite y coloque a consideración del Orden del Día venidero dicho proyecto de ley.

Como segunda anotación, es importante decirles a las diferentes Subcomisiones que estamos estudiando la problemática en lo que hemos llamado la Vuelta a Nuestro País en materia de la Crisis Hospitalaria, de que teniendo en cuenta las actividades propias de los honorables Congresistas, en este mes de Septiembre venidero y en el mes de octubre, vamos los miércoles a trabajar con las Subcomisiones de cada una de estas regiones para tratar de evacuar en estos dos meses el máximo de departamentos que podamos realizar por Subcomisión.

Sabemos que el día de mañana se encuentra el departamento del Atlántico y el departamento del Magdalena; que la próxima semana se encuentra el departamento de Antioquia, martes 1° de septiembre, porque ese día fue que logramos conseguir el Salón Luis Guillermo Vélez. Para el miércoles 9 de septiembre, Senador Soto, el Eje Cafetero; 9 de septiembre, sí, señor. El departamento del Chocó, lo haríamos para el miércoles venidero, o sea, el miércoles 16 de septiembre. Quedaría Chocó, el departamento de Nariño, que harían falta en esa Región Pacífica; eso quedaría para el miércoles 16 de septiembre, Chocó y Nariño. Para el miércoles 23 de septiembre, verifiquemos con el calendario, señor Secretario, miércoles 23 de septiembre, tendríamos para el departamento de Córdoba y el departamento de Sucre; para el miércoles 30 de septiembre, para el departamento del Meta y los llamados Territorios Nacionales.

En octubre, que sería el 7 de octubre, estaríamos con Bogotá, Senador Castañeda; Bogotá, la Red Hospitalaria de la ciudad de Bogotá, Capital. El 14, como sabemos que hay representatividad del departamento de Cundinamarca, tendríamos Cundinamarca y Boyacá. Para el 21 de octubre haríamos Norte de Santander, teniendo en cuenta al Senador Castilla, Norte de Santander y Santander, los dos Santanderes; y el 28 de octubre se haría Guajira, Cesar y San Andrés y Providencia.

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día, tenga la amabilidad.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Antes de anunciar el punto siguiente, señor Presidente, recordarle a los honorables Senadores que el evento de mañana, programado, convocado para las nueve de la mañana, porque son dos departamentos, Atlántico y Magdalena, nueve de la mañana en el auditorio Luis Guillermo Vélez. El Senador Antonio José Correa autorizó los invitados del Senador Honorio

Miguel Henríquez Pinedo, del departamento del Magdalena. En este recinto no hay condiciones para más de veinte personas, y estimo que mañana nos estarán llegando por ahí entre ochenta, cien personas del sector salud de Atlántico y Bolívar, que ya tiene confirmada la asistencia. Más o menos entre ochenta, cien personas y acá no hay condiciones donde sentarlos siquiera. Es un poco incómodo allá; el Senador Soto se siente incómodo, pero acá no hay condiciones.

Honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo:

No es el Senador Soto, Presidente, es toda la Comisión. Es que por qué no buscan entonces el salón de acá del segundo piso. Es que no es el Senador Soto, es la Comisión entera, que es imposible de trabajar ahí en ese recinto.

Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Señor Secretario, tomemos atenta nota de lo que ha dicho el Senador Soto y busquemos un Salón mucho más acondicionado, que nos brinden las comodidades. Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Discusión y aprobación del informe de la Comisión Accidental con relación al Presupuesto de las Entidades sujetas al Control Político de la Comisión Séptima del Senado. Son dieciséis Entidades para enviar el informe aprobado a las Comisiones Terceras, Cuartas Económicas Conjuntas, conforme al artículo 4° de la Ley 3ª de 1992. Hay una Comisión Accidental de ocho (08) integrantes, Señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias, señor Secretario. Esta Mesa Directiva invita a los Senadores honorables de las diferentes Bancadas por el Centro Democrático, el señor ex-Presidente, doctor Álvaro Uribe; por el Partido de la U, al Senador Soto; por el MAIS, al Senador Luis Évelis Andrade; por el Partido Verde, Jorge Iván Ospina; por el Partido Conservador, al honorable Senador Delgado, señor Vicepresidente, a que hagamos un pronunciamiento con la situación caótica en lo social, porque esta es una Comisión Social, de las familias que vienen hoy teniendo vulneración de sus derechos fundamentales, más de quinientas familias que el señor ex-Presidente Uribe, que estuvo en la zona, nos puede decir a esta Comisión qué está pasando realmente allá.

Nos preocupa un tema de quinientas familias que no tienen techo hoy, que vienen desplazadas del hermano país de Venezuela por un señor dictador que los ha desplazado. Es importante el pronunciamiento de esta Comisión Séptima en torno a un tema del interés nacional de unos compatriotas que hoy vienen sufriendo, que vienen hoy siendo maltratados en la frontera y que hoy no tienen dónde dormir porque sus techos, que hace más de nueve años los construyeron en la hermana República de Venezuela, se los han tirado al suelo, hoy duermen en cambuches improvisados en la frontera y nosotros tenemos que hacer un pronunciamiento energético para que los Ministerios, los Departamentos Administrativos que tengan que ver con los temas sociales no abandonen a estas más de quinientas familias que hoy han sufrido la embestida, el atropello de algo que sucedió algo más de setenta años, que pensábamos que en la historia reciente de nuestra socialdemocracia nunca más se iba a presentar, pero se está presentando

en Venezuela con los colombianos que hoy viven allá y que han sido desplazados por la tiranía.

Señor Senador Évelis ha solicitado el uso de la palabra. Yo los invito a que hagamos un pronunciamiento, señor ex-Presidente, Senador Álvaro Uribe, y a los honorables Senadores que he mencionado, por parte de la Comisión Séptima, en solidaridad y un llamado a los temas sociales. Senador Luis Évelis.

Honorable Senador Luis Évelis Andrade Casamá:

Gracias, señor Presidente. Voy a referirme al mismo tema, pero quiero decir que debemos de hacer un llamado a nuestro Gobierno y a la institucionalidad, porque hay que atender el problema como tal, sí, y hay que llamar al despliegue de toda la institucionalidad y a las fuerzas vivas para acoger y respaldar a toda nuestra gente, nuestros compatriotas, que están viviendo esta grave situación humanitaria, desconocimiento de sus derechos y que están padeciendo una grave violación a los Derechos Humanos.

A mí me parece que en tanto aquí está en juego las relaciones de dos países, también incumbe a los organismos de carácter internacional jugar un papel importante, porque si bien es cierto, se debe de resolver y siempre hacer las cosas en el marco de la diplomacia, eso no quiere decir que entonces guardemos silencio y que no salgamos con la misma energía con que se viola el derecho, los derechos humanos y se desconoce la historia, porque eso es desconocer la historia. No podemos aceptar entonces que se tenga una actitud amparado bajo el pretexto de que todo se maneja con la diplomacia. La diplomacia también tiene que, por los cauces de la diplomacia, también se manifiesta de manera enérgica nuestra protesta y se hace un llamado en este caso al Gobierno de Venezuela, debe hacerse un llamado al Gobierno de Venezuela, que para eso son Gobiernos, para eso somos vecinos, para conversar y si es que se iba a tomar una medida de esta naturaleza, de deportar o expulsar en este caso a los colombianos, debía haberse establecido unos mecanismos de orden institucional para evitar esta tragedia y generar ambientes hostiles y yo diría un ambiente bastante agresivo.

Pero lo que también quiero señalar es que esto llama a que el Estado colombiano revise cuál es su política de fronteras, cómo está haciendo presencia la institucionalidad en las fronteras, porque cada vez que ha habido un problema, yo no he hablado con los hermanos wayuu, de La Guajira, ahora ni con los hermanos indígenas y campesinos de acá de la zona del Vichada, de Puerto Carreño, para preguntar qué impacto está teniendo, pero toda vez que se ha presentado una dificultad, los primeros que empiezan a padecer las consecuencias son las personas que viven en esas fronteras, porque también ahí la presencia institucional es escasa en esos territorios.

No solo la frontera con Venezuela; ¿qué tal que ocurriera eso simultáneamente con la frontera en Ecuador, con el Gobierno de Ecuador, el de Panamá? Sería una catástrofe humanitaria, porque allá en esos territorios se ha fortalecido un poco la presencia institucional, pero ha sido débil y creo que el Estado colombiano debe pensar, con motivo de esta coyuntura, que no debiera estarse dando, cuál va a ser su presencia en la institucional, que la gente sienta que ahí está el Estado presente.

En lo referido al tema de hoy, yo creo que, como usted lo ha dicho, debe haber un pronunciamiento enérgico

y un llamado a que haya todo, lo reitero, el despliegue institucional y hay que cuidar que del otro lado se esté violando los derechos humanos. Hemos visto unas imágenes desgarradoras, aberrantes, inaceptable, inaceptables desde todo punto de vista; yo creo que no podemos permitir que eso esté ocurriendo y hay que exigir del Gobierno de Maduro el respeto por los derechos humanos de las personas colombianas, de nuestros compatriotas en esos territorios.

De otro lado, también hacer un llamado, aquí estamos evaluando el presupuesto y hemos observado que en todos los temas sociales, en vivienda, en salud, en todos, hay recorte al presupuesto, pero hoy estamos abocados a una situación que demanda el compromiso del Estado y la solidaridad con esa gente que está saliendo en estas condiciones del territorio venezolano, que está siendo expulsada.

Creo yo que en medio de la situación crítica hay que pensar en la atención humanitaria, pero debe haber un compromiso del Gobierno para generar condiciones de restablecimiento de derecho para generar la estabilidad de estas personas que lo han perdido todo, pero que también tienen derecho al trabajo, a la vivienda, a la salud y a la educación y habrá que hacer lo necesario para que puedan sentir que aquí está su Estado, que aquí está el Estado, aquí está el Gobierno, está la institucionalidad, no sea que en seis o siete meses estemos viendo que esas personas que solamente nos pronunciamos ahora y haya un despliegue humanitario ahora y en seis o siete meses esas personas estén padeciendo lo que han venido padeciendo los desplazados de este país por la violencia, que, entre muchas razones, mucha gente se fue pensando que allá iba a encontrar mejores oportunidades y mucha gente dice que tuvo sus hijos allá, y hoy le toca salir en esas condiciones como delincuentes, como delincuentes, cuando es gente que ha ido a trabajar, a construir futuro, a contribuir también con el desarrollo de esa nación, y hoy no se reconoce eso.

Nosotros creo que en el Marco del respeto a las instancias, la diplomacia y lo que le corresponde al Gobierno, no podemos callar y tenemos que exigir también de nuestro Gobierno firmeza, una posición enérgica y desplegar todo lo que esté en sus manos en el ámbito nacional e internacional para que se garantice el respeto a la dignidad y al derecho de nuestra gente. Gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias, Senador. Cordial saludo al General Bedoya, que hoy nos acompaña en esta Comisión; señor Coronel Lorduy. Señor Secretario, bueno, es muy importante lo que ha dicho el Senador Luis Évelis, es fundamental que hagamos un informe y nos pronuncie-mos, señor ex-Presidente Uribe, y aprovechar que tenemos el entorno del informe de esta Comisión al tema presupuestal, que sean contemplados esos recursos, para atender esas familias que hoy se encuentran en Norte de Santander, en el tema de la Frontera; son quinientas familias que necesitarán un techo, necesitarán muchas cosas más, y son más de quinientas familias.

De verdad que un pronunciamiento; yo aprovecho a hacerlo desde acá. Mi deber es hacerlo desde allá, señor Secretario, para que...

Presidente, Vicepresidente, honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Tiene la palabra el Senador Antonio José Correa.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Hombre, con todo el respeto, señor Presidente, esta Comisión no puede quedarse con uno de los compañeros y amigos Senadores que ha sido maltratado por vía Twitter por un país, por un señor de un país vecino, porque no es por el país. Toda la solidaridad con el señor ex-Presidente Álvaro Uribe, Senador de la República, miembro de esta Comisión Séptima, un señor Presidente de un país que actúa como tirano, el señor Maduro, no puede venir a irrespetar la dignidad de un hombre que lo ha dejado todo por este país y aquí los detractores o los amigos no podemos confundirnos y entrar en las cortinas de humo. Hoy todo el estamento político debe ser solidario con un colombiano que ha sido maltratado por un señor tirano que no tiene ni siquiera gobernabilidad en el país y que a través de las cortinas de humo que lanza quiere ganar esa gobernabilidad que en lo político parece ser que está totalmente perdido por sus actuaciones impopulares, por sus actuaciones en contra del hermano país de Venezuela.

Yo sí sostengo de que la diplomacia no es debilidad; la diplomacia es saber decir las cosas con respeto, con cordialidad y creo que es el momento; es más: ha twitido de una manera hasta ofensiva, cuestionando qué pasaría con el proceso de paz. Yo creo que el proceso de paz no puede estar sujeto a una persona; el interés de cuarenta y seis millones de colombianos no puede estar sujeto a un señor que está haciendo las cosas mal en su país y eso hay que decirlo en esta Comisión, hay que sentar una voz de protesta, porque no podemos someter ni la honorabilidad de un señor ex-Presidente de la República, como el doctor Álvaro Uribe, ni el interés general que tenemos todos los colombianos. El anhelo, no puede un señor venir a jugar con nuestro anhelo y venir a chantajearnos con el tema del proceso de paz.

Tercero. Sabemos de que el señor tiene una ingobernabilidad política y sabemos que estas cortinas de humo son para disfrazar el desacierto de su gobierno, que hoy se va a ver reflejado en la urna, y las estadísticas no mienten.

Cuarto. Importantes medios de comunicación del mundo hoy han establecido la división que tienen esas fuerzas militares, donde hoy quieren venir a menoscobar a todo, más de dos mil colombianos, que ya les ha tocado el desplazamiento, casas marcadas, como hace setenta años, donde con la D, hay que demoler; con la R, hay que revisar. Esto es un verdadero atropello a los hermanos colombianos.

De ninguna manera puede ser visto este pronunciamiento como bélico, sino que el que calla otorga, y nosotros, desde la democracia colombiana, representando cuarenta y seis millones de colombianos, no nos podemos quedar callados, no nos podemos quedar callados y decir y ser indiferentes ante la situación, que es desastrosa, da dolor de que hay colombianos que no han cenado ni desayunado y que les ha tocado echarse su nevera, su lavadora al hombro y dejar el trabajo de más de muchos años. Ellos no estaban allá de paseo, no estaban allá delinquiendo; ellos estaban allá trabajando honradamente en su mayoría.

El llamado poderoso que hacemos es que aquellos que hayan vulnerado las normas legales y constitucionales, tanto de la República de Venezuela como las de la República de Colombia, sean judicializados; jamás hemos llamado a la impunidad, pero no podemos menoscobar a los colombianos que hoy ven cómo el fruto de su trabajo se viene al suelo por una medida arbitra-

ria. Hoy el llamado es que a todos nos unamos en un pronunciamiento enérgico, a que el país, a que nuestros colombianos, se les debe respetar su dignidad, que ha sido macerada, que ha sido maltratada y que desde esta Presidencia, desde esta Comisión, como un Senador más de nuestra República de Colombia, elevamos una voz de protesta donde lo que queremos es que a través de la voz de protesta se dé un diálogo sincero, fraternal, pero un diálogo honesto propositivo donde no tengamos que agacharle la cabeza, pero sí tener que decir unas verdades y, por supuesto, construir la estabilidad que requieren nuestros hermanos colombianos. Hablar con firmeza no quiere decir que estemos llamando a la violencia; hablar con firmeza es hacer respetar los derechos humanos de nuestras familias colombianas que hoy lo han perdido todo, que hoy han sido desplazadas por la violencia inhumana de un tirano. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente, Vicepresidente, honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Con gusto, Senador Antonio. Tiene la palabra el Senador Carlos Enrique Soto.

Honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Muchas gracias, Presidente. Sí, siempre hemos tenido una solidaridad y una hermandad con el pueblo de Venezuela, que además de eso también me ha tocado sufrir las consecuencias de la tiranía. A veces ni siquiera merecen algunas personas, así tengan el rango que tienen, que uno ni siquiera se pronuncia frente a ellos, frente a las sandeces y me disculpan el término, con que se refieren a las personas y sobre todo en este caso a un ciudadano colombiano que le ha servido a la patria durante toda su vida.

Pero eso no es de ahora; hace rato lo viene haciendo, hace rato, porque no le queda otra herramienta ni otro recurso sino vociferar, bravuconear, porque no ha tenido la capacidad de gobernar su pueblo, porque no ha tenido la capacidad de sacar adelante su Presidencia. Nuestro rechazo total, total.

Pero yo creo también que aquí tiene que haber un llamado firme del Congreso de la República y del Pueblo Colombiano. Esto no es solamente una declaración en la Comisión Séptima o esta tarde en la Plenaria; es que nosotros tenemos aquí también los medios y el Gobierno nacional, entendiéndolo que debe de mantenerse, evitarse una guerra entre hermanos países, pero no puede callar. Si bien es cierto que Venezuela se retiró de la Convención Interamericana en el 2013, también es cierto que Venezuela continúa acogida al Estatuto de Roma, que se acogió en 1998 y lo ratificó en el 2000, y Colombia tiene las herramientas, y el Presidente de la República, el Gobierno, que es el que tiene la responsabilidad de las Relaciones Internacionales, debería ya de haber denunciado ante el Fiscal, que tiene que ver con el Estatuto de Roma, porque esto es hechos que yo creo que llegan a lo que es lesa humanidad.

Yo tengo un video aquí que me lo mandaron de San Antonio; yo lo tengo, y no sé si lo presenté esta tarde, estoy mirando, tratando de recoger otra información que a mí me parece que se salen de todo lo normal, porque aquí lo que está pasando ya lo ha dicho mi estimado Presidente, usted, lo que pasa es que vienen unas elecciones a fines de este año, y obviamente como ya la bonanza petrolera les pasó, como ya el precio del petróleo no está a cien o ciento diez dólares y entonces

tiene una crisis muy profunda, lo que están tratando es de tirar cortinas de humo para ver cómo le echan la responsabilidad a los colombianos que han trabajado duro allá, y obviamente y que por qué no se vienen, preguntan. Porque llevan veinte, treinta años, quince y porque es que uno se arraiga y de la noche a la mañana después desarraigar del medio con su familia. Muchos que están casados con venezolanos, hombres y mujeres, que tienen la doble nacionalidad, etc., es que el conflicto no es de poca monta; esto es un proceso de unas inmensas, de unas gravísimas consecuencias, que no es con declaraciones tibias como se puede solucionar.

Perfecto, no estamos los colombianos aquí ni provocando una guerra entre hermanos; no, señor, eso no es, pero tampoco podemos ser débiles, no podemos ser débiles si el proceso de paz depende de ese tipo de comportamientos. Entonces yo sí me pregunto cuál es la paz que podemos construir en Colombia. Yo me pregunto cuál es la paz; nosotros no podemos sencillamente aceptar que porque han venido contribuyendo de alguna manera o que iniciaron contribuyendo, entonces aquí podemos dejar que le hagan los vejámenes porque de no de otra manera se pueden llamar vejámenes lo que le están haciendo a los colombianos allí, colombianos de bien, niños, niños que los insultan, los maltratan, los agreden, jóvenes, mujeres en todos los Estados, no, no, tampoco; hasta allá no se puede por mantener la relación que la queremos mantener con la hermandad, reitero por tercera vez.

Nosotros no podemos tampoco permitir que nuestros compatriotas, y hay de alguna manera enviarle un saludo y una voz de reconocimiento a la Policía Nacional, a las Fuerzas Armadas, porque allá están haciendo lo que pueden hacer, jugándose la vida para tratar de darle la mano, que no se vayan a caer en el río las personas con discapacidad, los niños, las mujeres, que eso es lo que están haciendo cien o doscientos policías de Colombia. Allá nuestro reconocimiento para ellos; pero aquí tiene que haber una voz oficial de quienes manejan las relaciones de la Cancillería del Presidente de la República, y ese es el llamado que yo hago.

Ya deberían estar las denuncias entonces frente al Estatuto de Roma, que tiene todo el derecho, todo el derecho; Colombia tiene toda la potestad para hacer precisamente esas denuncias correspondientes. Todas, todas las entidades internacionales deberían de habersele hecho las denuncias correspondientes ya, repetidamente, de lo que viene sucediendo, porque esto tampoco es de ayer, esto tampoco es de antier, esto tampoco es de unos cuantos días; y si las cosas no se le prestan atención, así nosotros no queramos, se van a ir agravando de tal magnitud que va a ser imposible contenerlas, porque el pueblo aguanta, pero aguanta hasta cierto punto; como decían nuestros abuelos, Presidente: bueno es culantro, pero no tanto. Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias, honorable Senador Soto. Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Eduardo Pulgar.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Gracias, señor Presidente. La situación es crítica en nuestro país; para nadie es un secreto lo que está pasando en este momento de la historia de nuestro país. Veníamos en un tema importante y ascendente en la

economía de nuestro país, y hoy con esta problemática que se está presentando, adicional al tema económico, vemos cómo el país vecino agrade a un número de colombianos hermanos que desde hace quince y veinte años están radicados en ese país.

Amén de esta situación, yo pienso que es una cortina de humo para tratar de aplazar unas elecciones que están próximas a realizarse, y definitivamente el tema mundial del costo del barril del petróleo se le salió de las manos al señor Maduro, que yo pienso que no está preparado para gobernar un país tan importante como Venezuela.

La verdad es que denota su poca formación frente a las decisiones que toma diariamente, no lo veo capacitado; creo que entre otras cosas deberían hacerle exámenes psiquiátricos, porque en realidad la situación para los hermanos venezolanos, desde que este tipo está ahí, es prácticamente que los ha venido condenando dentro de su país. No se entiende cómo las empresas que eran prósperas en ese país ya no existen. Uno va, aquí en Colombia, encuentra un poco de hermanos venezolanos, y uno los acoge con cariño, porque los colombianos somos así y vamos a los Estados Unidos y hay barrios enteros de venezolanos que se tuvieron que ir de su país porque no encontraron otra manera de subsistir.

Este tipo es un demente; Maduro está demente, está loco. Un tipo que dice que ve un pájaro que le habla y que es el Presidente Chávez, ese tipo está demente; necesitamos que le hagan unos exámenes pronto, porque aquí no hay forma de solucionar este problema. Mientras que este señor esté ahí, yo pienso que es una situación bastante incómoda y además para nadie es un secreto que nosotros hemos tenido un Presidente, que todos lo queremos en Colombia, el Presidente Uribe. Yo no me canso de reiterarlo: las dos ocasiones que fue Presidente, lo acompañé y no me arrepiento, Presidente. Ojalá y pudiera volver; yo estoy convencido de que los maltratos a su señoría son improcedentes; la gente está cansada en Colombia de esa cortina de humo. Imagínese usted decir que paramilitares a nombre suyo están atentando contra Venezuela; ese es un tema que no tiene ni pies ni cabeza, pero estoy seguro que los colombianos están tranquilos y saben que en realidad usted es ajeno a cualquier situación que se esté presentando con Venezuela.

Yo sí quiero sentar mi voz de Protesta. La verdad es que es terrible lo que nos está pasando a nuestros hermanos colombianos con este tipo que está golpeando y maltratando y saqueando y despojando de sus bienes a los colombianos que tienen tantos años de vivir allá. Cuando nos necesitaban, nos invitaban a que nos fuéramos a trabajar allá. Hoy, de la noche a la mañana, nos quieren quitar las viviendas que tenían esos colombianos, sus muebles, sus enseres, y la verdad es que yo creo que el Gobierno debe presentar una voz de protesta enérgica. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias. Tiene el uso de la palabra el señor ex-Presidente.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Señor Presidente, primero quiero agradecer las generosas menciones de ustedes a mi persona y aislar el tema del problema. Por generosidad de ustedes les debo una explicación, ¿por qué fui yo a Cúcuta? Hombre, yo

cuando empecé la Presidencia le dije a todos los que integraban el Gobierno donde un colombiano tenga un dolor de cabeza, hay que ir a acompañarlo; el Gobierno es el primero que tiene que estar allí.

Procuré hacerlo en los ocho años, con mis defectos, con mis limitaciones; de ex-Presidente, he procurado hacer lo mismo, lo siento; además, soy un convencido de que los pueblos lo exigen. Uno a esta edad se vuelve muy anecdótico y empieza a pensar en muchas cosas; el declive del Presidente Bush en su segundo mandato empezó cuando Katrina, porque se demoró en llegar, el pueblo americano lo reclamaba, y simplemente salió una foto de él desde una avión viendo a los estadounidenses de ese estado entre el pantano. Los gobernantes, quienes estamos en el ejercicio político, en mi caso dos veces Presidente de Colombia, yo me siento muy mal, todavía con energías y no acompañar estos ciudadanos, por eso fui y por otra razón, porque la justificación que han tenido allá para deportarlos es que son prostitutas y paramilitares de Uribe. Entonces yo dije bueno, yo tengo que ir allá, como estuve el viernes en el Vichada, en Arauca, con situaciones muy difíciles.

Segundo, las normas internacionales. Independientemente de que Venezuela se haya retirado de la Convención Interamericana, Venezuela es miembro de la OEA, y la OEA reproduce unas normas de Naciones Unidas, que también obligan a Venezuela, y esas normas las tiene que exigir Colombia frente a países que quieran o no quieran cumplirlas, que se sientan obligados o no se sientan obligados a cumplirlas.

Yo revisaba ayer dos de esas normas; una de esas normas dice que los países no pueden ejercer su soberanía sobre tratos injustos a los ciudadanos; eso hay que cumplirlo y hacerlo cumplir. Venezuela no tiene ninguna excusa, como no la tendría Colombia. El tema jurídico es claro; además, todas las convenciones internacionales de derechos humanos allí están violadas. Yo creo que allí debería estar haciendo presencia el ACNUR, porque allí hay una tragedia humanitaria como lo decía usted, señor Presidente. Ese es el segundo tema, el jurídico.

El tercer tema, la situación de hecho. Yo estaba en contacto con muchas personas de esa comunidad y ayer después de haber ido al puente, fui a un albergue e hicimos algunas gestiones allí, porque es dramática, con un niño de veinte días en un albergue, lo sacaron diciéndole es que hijo de colombiano se tiene que ir. Llegó un muchacho allá torturado, con un brazo quebrado, se lo torturó la Guardia Nacional; le dijeron no, es que usted es paramilitar de Uribe; tenemos orden de que se tienen que ir. Ya lo decían ustedes cómo les han marcado las casitas como Hitler. A mí me parece que allá ha habido una cosa muy parecida a lo de Hitler. Recordarán ustedes la historia: Hitler, infundiendo ese odio contra el pueblo judío, diciendo que era una raza inferior y que era la base de todos los males. Entonces allí está la dictadura haciendo lo mismo con los colombianos, que no el pueblo venezolano.

Inclusive anoche me dijeron que personas de la Guardia Nacional, porque yo procuré no entrar en una refriega de insultos con la dictadura, que mi deber era expresar una solidaridad humana y con criterio político a esa tragedia. Los miembros de la Guardia Nacional anoche, yo les hice un llamado, les dije desde ese puente, porque yo estaba en el estribo del puente, les dije: el Libertador decía que la energía de la fuerza pública es la salvaguardia del débil, no es la opresora del débil.

Aquí se invirtieron los papeles; yo no entiendo la revolución bolivariana, poniendo la fuerza pública a que no cumpla la tarea de ser la salvaguardia del débil, sino la opresora del débil.

El Libertador le decía en ese bellissimo mensaje a la Convención de Ocaña que la energía de la fuerza pública, además de ser la salvaguardia del débil, es lo único que aterrera al criminal, y aquí lo que está es causando pánico y dolor a gentes de bien y desesperanza a la comunidad, cuando para el Libertador la energía de la fuerza pública tenía que ser esperanza para toda la comunidad, y me cuentan algunos, porque yo anuncié al principio de mi intervención, hice una especie de anuncio a temas que trataría y dije: voy a hacer unas referencias a la Guardia Nacional de Venezuela, y estábamos a metros, ellos la oyeron, que empezaron a decirle ahí a algunos de los afectados, hombre, nosotros no hemos querido hacer esto, pero nos han ordenado.

Es dramática esa situación. Miren, muchas de esas personas vivían en una invasión en las playas del río, al otro lado, y allá fueron y les robaron la pobreza, les quitaron unos enseres de ciudadanos bastante pobres. Yo creo que allá hay una tragedia humanitaria que exige la presencia del ACNUR, como lo han dicho ustedes, exigen que se acuda a los organismos internacionales, y exige una revisión de la política internacional del Gobierno.

Yo he tenido varios motivos para no ir a la Comisión Asesora, se los comparto a ustedes muy tranquilamente. La Comisión Asesora tiene que trabajar por consenso; yo no puedo hacer consenso con lo que creo ha sido una conducción equivocada de las relaciones internacionales en este caso, y me preocupa mucho el de Nicaragua, porque en nombre de la diplomacia, lo que se está permitiendo es que se consolide la pérdida de ochenta y cuatro mil kilómetros del mar patrimonial de Colombia.

Entonces yo soy una voz disonante, se conocen. Yo me he reunido con los Delegados de la Ministra, con los abogados, inclusive en una ocasión con ella. Ayer el Gobierno dijo que mi presencia era una presencia oportunista por política. No tiene respuesta de mi parte; allá hay una tragedia humanitaria que tiene que superar lo que me dice Maduro y que tiene que superar cualquier cosa que me diga este Gobierno y además la posición de ustedes de diferentes Bancadas es constructiva, que nos obliga a buscar un camino.

Yo creería que ante esta situación la idea nuestra era proponer hoy a la Plenaria del Senado una Comisión Accidental del Senado que documente la situación. Pero al escucharlos a ustedes, y coincidir con ustedes, dejando a un lado la generosidad de ustedes con mi persona, yo les sugeriría, si la Comisión tiene a bien como Comisión Séptima, proponerle a la Plenaria del Senado una Comisión Accidental que documente este problema.

Yo creo que en la documentación de este problema tiene que intervenir la Procuraduría y tiene que intervenir la Defensoría del Pueblo, y hay que acudir; me parece que es urgente buscar, pero se debería hacer hoy mismo, buscar unas medidas cautelares de la Comisión Interamericana, que la Comisión Interamericana dicte unas medidas cautelares para que no siga ese exterminio allí, porque lo que hay es exterminio. Hay un tema de mi visión de la política internacional que simplemente se los comento y por respeto a sus Bancadas, a la relación de ustedes con el Gobierno, solamente se

los comento y no lo involucro, en lo que podría ser una declaración general.

Yo creo que lo que se ha dicho de apelar reactivamente a la diplomacia, tener lo que en mi concepto es una política de apaciguamiento, condicionada por el tema del aparente control del dictador de Venezuela sobre las FARC, es una política que ha permitido todos estos vejámenes, como lo llamó el Senador Soto, y no ha habido una política preventiva. Es que hay muchos mecanismos internacionales de política preventiva; esto no lo han puesto entre la guerra o el apaciguamiento, y ese es un falso dilema; y yo me pregunto entonces: ¿la única solución que dice el Gobierno es la Diplomacia? Perdón, ¿frenó esto? ¿Lo ha frenado? ¿Qué se le va a decir a esos miles de ciudadanos que ya hay en esa frontera y que con ese sufrimiento, que entonces se va a aplicar la diplomacia?

Yo creo que ya frente a estos devolverlos a su estado anterior, parece muy difícil, por lo menos que el Estado se aplique a darles toda la atención, atención integral humanitaria y sostenida. Esa es una situación dramática, y apelar no a la diplomacia del apaciguamiento, sino a la legislación internacional para cautelar los derechos de los colombianos que están allá, y además es que es una situación lamentable con la oposición venezolana también.

La situación de la oposición y de los medios de comunicación allá es trágica, trágica. Allá, por ejemplo, alguien que se atreva a decir lo que ustedes han dicho ahora, o lo que yo estoy diciendo, la única respuesta que tienes es un orden de captura, la lleva a la cárcel. Por eso yo les propondría a ustedes que esto que en buena hora surge en la Comisión, yo, por respeto al pluralismo, no quería traerlo a la Comisión, lo iba a llevar al debate de la Plenaria. Si se pudiera convertir en una proposición de la Comisión para que se nombre esa Comisión Accidental del Senado, que con la ayuda de la Defensoría del Pueblo y de la Procuraduría, documente el tema y se pida no la apelación a la guerra, pero la apelación a los instrumentos internacionales. Eso sería la proposición, señor Presidente y honorables Senadores, y muchas gracias a ustedes.

Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Tiene el uso de la palabra el Senador Delgado.

Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Gracias señor Presidente, buen día para todos, y como lo ha hecho nuestro Partido Conservador desde sus directrices nacionales, reclamar primero que todo, de parte del Gobierno nacional, medidas urgentes a fin de evitar que esta crisis humanitaria causada por la deportación masiva se convierta en una tragedia con estos colombianos que hoy se ven afectados y golpeados por esta decisión del Gobierno del Presidente Maduro.

También reclamar del Gobierno nacional un pronunciamiento, pero también la atención a estas personas. Requerir desde aquí, si es posible, la presencia de Bienestar Familiar, en cabeza de la Directora Nacional, a que acompañe si es el caso esa Delegación del Congreso, o que lo hagan a título personal y en compañía del DPS, del Ministerio de Salud y de Relaciones Exteriores para que hagan un censo y logren identificar plenamente toda la problemática que hoy viven estos colombianos, que viven estos compatriotas y que viven estos hermanos que hoy son víctimas, gente que

ha construido el hermano país de Venezuela, como lo decía uno de los Senadores que me antecedió en el uso de la palabra, antes los recibían, les regalaban la nacionalidad, invitaban a los colombianos a que recibieran la nacionalidad para que pudieran acompañar en las elecciones de ese país.

Hoy bajo todo tipo de atropellos y de maltratos y de agresiones y violando tratados internacionales, violando los derechos humanos, violando resoluciones y violando todo tipo de garantías que tienen los seres humanos. Hoy con tristeza escuchaba el caso de una mujer en el noticiero, que fue abordada en el supermercado y subida en un bus, habiendo quedado su niña el día sábado, su niña de pocos años de edad en la casa sola, sola y separada de su madre, porque a su madre la pusieron al otro lado del puente o al otro lado del río, y a esta pequeña la dejaron en su casa, hasta que la madre pudo tener contacto con una vecina, que pudo ir a sacar la niña y tenerla bajo su protección hasta que la pudo enviar a la ciudad de Cúcuta.

Decirle, como lo han expresado los compañeros, que la diplomacia no puede ser sinónimo de un silencio cómplice de todos estos atropellos, que se necesita la firmeza y la contundencia para defender los derechos humanos de nuestros compatriotas, hoy reclamar la firmeza de nuestro Estado en cabeza de la señora Canciller y expresar nuestra solidaridad con estos hermanos, como también la expresó con el señor Presidente Uribe, que se hizo presente y logró con su presencia, Presidente Uribe, yo pienso que logró contener un poco los atropellos que en su momento el Gobierno nacional de Venezuela, el Gobierno de Venezuela, hacía contra nuestros hermanos, contra nuestros compatriotas. Es meritorio ese gesto que usted ha hecho con los colombianos que hoy están, usted ya ha hecho la explicación pero yo no quiero apartarme de reconocer ese gesto y yo sé que ese gesto, independiente de las gestiones como usted lo ha dicho, que fueron muy importantes y eran fundamentales, yo pienso que su presencia también lo fue mucho, mucho porque pienso que como pasó con La Guajira, Presidente, yo me pronuncie el 22 de julio, me pronuncie aquí en la plenaria y a los quince días apareció el Gobierno, de manera prácticamente desinteresada sobre mi pronunciamiento, que lo recogieron los medios de comunicación, se aparecieron a los quince días, cuando han pasado muchas cosas. Yo pienso que su presencia ha apresurado a la presencia del Gobierno nacional, porque no creo que dejen pasar quince días, pero hoy lo reclaman.

Planteaba una proposición, pero usted también ha planteado una que se nombre una Comisión y yo planteaba una proposición para que la considere la Comisión.

Teniendo en cuenta la crítica situación vivida por los colombianos deportados del país de Venezuela, se cite a Bienestar Familiar, al DPS, a Minsalud, a Relaciones Exteriores y al Mininterior, el día y hora que programe la Mesa Directiva, para que se sirva informar las acciones puestas en marcha y los programas que activaron para brindar los servicios requeridos por estas personas, en especial la población vulnerable a su regreso a nuestro país.

Teniendo en cuenta que necesitamos la voz oficial del Gobierno en esta Comisión que tienen que ver con los asuntos sociales y hoy a estas personas se les podrán ver vulnerados todos sus derechos y todas las necesida-

des y todo el tema social que estas familias requieren. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias Senador. Señor Secretario, qué proposiciones, además de la del señor expresidente Álvaro Uribe, se encuentran radicadas en la Secretaría. El Senador Delgado también tiene otra.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente, solo la proposición planteada por el expresidente Álvaro Uribe, y adicionalmente esta otra del Senador Javier Mauricio Delgado, que dice:

Teniendo en cuenta la crítica situación vivida por los colombianos deportados del país de Venezuela, se cite a Bienestar Familiar, al DPS, a Minsalud, a Relaciones Exteriores y al Mininterior, el día y hora que programe la Mesa Directiva, para que se sirva informar las acciones puestas en marcha y los programas que activaron para brindar los servicios requeridos por estas personas, en especial por la población vulnerable a su regreso al país.

Firma: *Javier Mauricio Delgado.*

Y esta otra, está el texto de otra proposición, que no sería asumida como una propuesta del Centro Democrático, sino como una proposición de todas las bancadas que tienen presencia en la Comisión Séptima del Senado.

El tenor de la proposición, es el siguiente:

Que la plenaria del honorable Senado de la República conforme y destine una comisión para que documente integralmente la situación de crisis que hoy viven los colombianos en la zona de frontera con la República de Venezuela, para que el Senado sustente y solicite del Gobierno la aplicación de los instrumentos jurídicos internacionales vigentes.

Adicionalmente, como Comisión Social, reclamamos para que en el Presupuesto de Gastos de la Vigencia Fiscal 2016 se garanticen los recursos para atender a los colombianos afectados por la crisis con Venezuela.

La Comisión Séptima del Senado rechaza los señalamientos realizados en contra del señor expresidente Álvaro Uribe Vélez, integrante de esta Comisión Constitucional Permanente.

Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Vamos a someter a consideración la proposición de las diferentes bancadas de la Comisión Séptima del Senado, que ha leído el señor Secretario de la Comisión. Se abre la discusión, anuncio que va a ser cerrada la discusión, se somete a consideración y aprobación. ¿Desea esta Comisión aprobar esta proposición?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con el mecanismo de votación ordinaria, señor Presidente, han sido aprobadas las dos proposiciones leídas. La Secretaría de la Comisión hará llegar a la plenaria del Senado la proposición aprobada para que el Senado resuelva frente a la proposición que es caso distinto.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Yo creo que la Comisión tiene su Presidente, señor Presidente y por supuesto me imagino que un tema tan exigente en el país tendrá pronunciamiento de muchas

bancadas, luego yo sugeriría que usted respetuosamente, lo digo a consideración de los demás Senadores, que usted como Presidente de la Comisión sea quien la presente y la sustente y ya todas las bancadas harán allí sus presentaciones. Yo siento la obligación de hablarle a la plenaria del Senado, además de ese problema humanitario hay otros gravísimos, hoy un vehículo se está demorando en Cúcuta tres horas en una fila para el combustible, hay muchos camiones de carga colombianos atrancados en el otro lado. La inflación es enorme, yo estaba preguntando anoche allí por productos básicos, por el pan, las cositas básicas y eso tiene una inflación enorme, yo no sé qué va a pasar allá en esa situación de pobreza, con esta inflación y con estas dificultades.

Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias doctor Álvaro Uribe, así lo vamos a hacer, vamos a asumir, presentaremos la proposición y la sustentaremos en el pleno del Senado. Yo le agradezco a cada uno de los integrantes de esta Comisión que hacen falta por la rúbrica, que la coloquemos.

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Discusión y aprobación del informe de la Comisión Accidental designada para la aprobación del informe que la Comisión Séptima del Senado debe enviar a las Comisiones Tercera, Cuarta Económicas Conjuntas, de conformidad con el artículo 4° de la Ley 3ª del año 1992, para el cual, honorables Senadores, se dispone de veinte días a partir de la radicación del proyecto de ley, que el Gobierno lo radicó ante la plenaria de la Cámara, la Secretaría General de la Cámara, el día 29 de julio pasado.

Las Comisiones legalmente disponen de veinte días para enviar ese informe.

Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias, ha sido presentado de acuerdo a una metodología asignada por esta Mesa Directiva por los diferentes Senadores; los informes ante la Secretaría, en el caso del Anspe y la Comisión Nacional del Servicio Civil, del Senador Pulgar Daza, presentó su informe.

La Senadora Sofía Gaviria presentó el de Colpensiones y de la Supersolidaria.

El honorable Senador Mauricio Delgado, el del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Ministerio del Trabajo.

El honorable Senador Álvaro Uribe Vélez, Supersalud y Ministerio de Hacienda.

El Senador Jesús Alberto Castilla, el DPS y la Supersubsidio.

El Senador Jorge Iván Ospina, del Instituto Nacional de Salud y el Sena.

Y el honorable Senador Luis Evelis Andrade, Ministerio de Vivienda, Instituto Nacional Cancerológico.

Este servidor, el Ministerio de Salud y el Invima.

La metodología para exponer y luego someter a consideración de la Comisión es que en lo posible cada uno de los Senadores que aquí presentó, radicó dicho informe, hagamos de manera breve lo a subrayar, lo ha mencionar de dichos informes y podamos después de la presentación de cada uno de los Senadores, de la

Subcomisión, someterlo a discusión y luego a votación, ya que por Secretaría se envió este informe vía email a cada uno de los Senadores de la Comisión.

Yo invito en su orden al Senador Delgado, señor Vicepresidente, a que empecemos con el ICBF y Ministerio del Trabajo. Lo hacemos en un tiempo breve, para por decirlo así, agotar lo que tenemos que revisar, y de manera enfática nos pronunciamos en que somos la Comisión que primero se reunió y que primero va a rendir el informe.

Señor Senador Mauricio Delgado, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Mauricio Delgado:

Gracias Presidente. Voy a destacar puntualmente, de manera muy rápida lo de fondo. En el funcionamiento del 2016, el Ministerio del Trabajo presentó un requerimiento de veinte mil cuatrocientos setenta y ocho, perdón, veinte billones cuatrocientos setenta y ocho mil millones, de los cuales para inversión es 1.5 billones, para un total de 21.92; en Bienestar Familiar, doscientos cincuenta y nueve mil millones cuatrocientos cincuenta y tres, perdón, trescientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y tres millones, sí.

Para Funcionamiento e Inversión 4.8 billones para el 2016, aquí encontramos frente al presupuesto de 2016 y 2015 unas variaciones de manera negativa, unas disminuciones que en funcionamiento equivalen a 4.96 a menos 4.96 en el Ministerio de Trabajo para el año 2016 y en Inversión para el año 2016, menos 0.11, para un total, antes ellos habían solicitado veintiún billones nueve noventa y dos y que le fue aprobado alrededor de 106 billones menos, en el caso del Ministerio del Trabajo y en Bienestar Familiar, siete mil ciento nueve millones menos.

En el caso del Instituto de Bienestar Familiar, el Instituto calcula un déficit de acuerdo con el proyecto de presupuesto en el 2016 por dos mil setenta millones, de acuerdo a la solicitud realizada en el Marco de Gastos de Mediano Plazo, lo que solicitó Bienestar Familiar está por encima, lo que solicitó está por debajo de lo aprobado, con un agravante, especialmente en los proyectos de protección.

Para el Ministerio de Trabajo, según el informe, respecto a los recursos de inversión, la operación misional del Ministerio para dar cumplimiento a las funciones asignadas se encuentran financiadas, pero el monto estimado del déficit de Gastos de Funcionamiento que tendrá el Ministerio para la vigencia 2016 ascenderá a treinta y un mil quinientos ochenta y cinco millones, de los cuales trece mil quinientos sesenta y siete serían para el Gastos de Personal y dieciocho mil para Gastos Generales.

Unos comentarios frente a Bienestar Familiar. El impacto por déficit de los Proyectos de Inversión Misional más importantes son: En Primera Infancia, que hago énfasis, es el programa bandera del gobierno Santos, presentará una reducción de 1.3 billones, lo cual impedirá el cumplimiento de la meta de atención integral de un millón quinientos mil menores, para la Vigencia 2016. En los programas de estrategia “De Cero a Siempre”. Protección requiere ciento noventa y cinco mil millones para mitigar el riesgo en el restablecimiento de derechos vulnerados. En familia, presenta una reducción de ciento setenta mil millones, perdón, con reducción de ciento setenta mil millones no podrá realizar la cuantificación de los servicios prestados a

ciento cuarenta mil familias, que es la meta para el 2016 en el programa de “Familias para la Paz”, además, de que los tiempos en los ciclos de atención deberán ser reducidos.

En el nuevo proyecto de construcción que requiere recursos adicionales por ciento cuatro mil trescientos un millones, sin los cuales no se podrá construir ni adecuar los nuevos centros zonales, ni la infraestructura requerida para los programas de Primera Infancia y Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

Entonces, para recordar las cifras el total de inversión en el 2016, estaban proyectados cinco billones doscientos veintiséis mil doscientos treinta y seis millones y en total que fue aprobado en el 2015, fue cinco billones doscientos cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta y ocho, con una reducción de treinta y dos mil quinientos once millones.

En el tema del Ministerio del Trabajo, de acuerdo al informe presentado por el Ministerio, el impacto del déficit presupuestal planteado en el proyecto de presupuesto, para la vigencia 2016 se presentaría en el Gasto de Funcionamiento unas afectaciones, puntualmente los Gastos de Personal y Gastos Generales. En los Gastos de Personal se proyecta de un déficit de trece mil quinientos sesenta y siete, como ya lo había mencionado acá, pues no se cubren los Gastos de Nómina total certificada a febrero del 2015. Los Servicios Personales y Directos, ni se garantizan los recursos requeridos de acuerdo al incremento en un grado en los empleos.

Respecto a los Gastos Generales se plantea un déficit por dieciocho mil millones, puesto que el 70% de la asignación presupuestal para la vigencia 2015 se encuentran comprometidos en impuestos, multas y vigencias futuras aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, lo que deja un 30% de recursos disponibles, lo cual no garantiza el normal funcionamiento de las tres sedes territoriales del Ministerio, ni de la Sede Central.

Presidente, pues esa es la esencia del informe. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias Senador Delgado. Tiene el uso de la palabra el honorable Senador expresidente Álvaro Uribe Vélez.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias. El tema de la Superintendencia de Salud, el anteproyecto era de ciento treinta y cuatro mil millones, se le incrementó a ciento treinta y ocho mil, pero la Superintendencia considera que tiene un déficit para poder operar normalmente el año entrante de cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta millones. Yo sugeriría no solamente presentar este déficit, sino preguntarle a la Superintendencia cómo puede la Superintendencia operar de manera más eficiente sin que sea necesario que le entreguen esos, la totalidad de esos cuarenta y ocho mil doscientos millones cuarenta millones restantes, piensa uno, que si la Superintendencia hiciera alianzas con Secretarías de Salud, hiciera alianzas con gobernaciones, con alcaldías, con universidades, con facultades de Medicina, pudiera multiplicar muchísimo su labor a un menor costo.

Entonces, yo le propondría a la Comisión, no solamente señalar el faltante que reclama la Superintendencia, sino también pedirle a la Superintendencia, qué va

a hacer para poder ampliar su tarea a un menor costo, yo creo que trabajando con gobernaciones, con alcaldías, con universidades, etc., lo puede lograr.

En cuanto al Ministerio de Hacienda, preocupa un tema. El presupuesto del sector social aumenta, pasa de 19.09 a 20.2 billones, ¿pero cómo se discrimina? Mientras hay un aumento en funcionamiento, la inversión directa en salud disminuye, por ejemplo los recursos orientados a la familia, niñez, adolescencia y juventud, de 2015 a 2016, bajan de novecientos ochenta y cinco mil millones a quinientos cuarenta y cuatro mil, esa es una caída dramática, del 45%.

Atención a la población vulnerable. Yo no sé si esos recursos se toman por ejemplo lo de Cúcuta, eso cae en cuatrocientos quince mil a doscientos sesenta y seis mil.

Prevención y Atención de Desastres. Bueno, ese es un tema donde tienen que haber unos recursos contingentes, a mí en principio no me parece tan dramático como los otros, pero Dios nos libre, la semana pasada por ejemplo hubo un sismo en el eje cafetero de menos del 5, pero lo hubo, cuando estaban dando esa noticia, muchos colombianos recordábamos aquella tragedia que tuvo como epicentro Armenia, y ustedes saben que lo que ocurrió hace poco en Bucaramanga no fue de menor cuantía. Sin embargo, estos recursos caen de doscientos treinta y nueve mil a ciento cuarenta y seis mil.

Los subsidios de vivienda de noventa y ocho a treinta y siete mil, y empiezo a ver un problema sumamente delicado, ustedes lo habrán visto en sus recorridos. El discurso de la vivienda gratis es más en los estratos políticos, lo que hay es un reclamo enorme por el mejoramiento de vivienda. Entonces, yo sí quería anotar ante la Comisión que esta disminución de presupuesto puede afectar expectativas de colombianos de mejoramiento de vivienda y vivienda rural; y un tema en el tema de salud y con esto terminaría señor Presidente. Nos queda una gran duda, por ejemplo, en el sector salud disminuyen los cargos pero aumenta el presupuesto de nómina en un 12%, entonces, uno no entiende cómo hay disminución de cargos, pero simultáneamente hay aumento del presupuesto de nómina. Estos serían algunos comentarios señor Presidente a lo que está escrito, yo le agregaría el comentario inicial, pedirle a la Superintendencia qué va a hacer para que con menos recursos pueda ampliar su eficacia-vigilancia.

Nosotros, si ustedes lo tienen a bien, deberíamos pedirle alianzas con gobernaciones, con alcaldías, secretarías de salud, universidades, etc., los estudiantes de Medicina de muchas partes del país, de Odontología, de salud pública, le dicen a uno, por qué no nos permiten a nosotros dentro de nuestras prácticas universitarias trabajar como delegatarios de la Superintendencia, creo que allí habría un buen camino. Gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias honorable Senador. Tiene el uso de la palabra el Senador Luis Evelis Andrade para el tema del Ministerio de Vivienda e Instituto Nacional Cancerológico.

Honorable Senador Luis Evelis Andrade Casamá:

Muchas gracias Presidente, yo creo que me voy a referir de manera muy breve, creo que en la audiencia se manifestó con toda claridad, su presupuesto con

relación al año pasado tendría un déficit de 1.73 billones para la inversión y de 1.66 billones para el tema de funcionamiento. Esto significa que el presupuesto del sector decreció un 15.5% respecto del 2015.

Encontramos que unos de los sectores que va a ser mayormente afectado es el de Saneamiento Básico, y que el mismo Ministerio ha dicho que tendrá, que tiene unos recursos, de esos recursos que se están asegurando, estarían haciendo una inversión, estarían comprometiendo el abastecimiento de Santa Marta, la solución que contiene 24 horas en Riohacha, la puesta en operación de las plantas de tratamiento y conexión a la red de los sistemas de acueducto para los municipios de Uribia, Maicao y Manaure; el mejoramiento en la cobertura de los municipios del Pacífico, Buenaventura, Tumaco y Quibdó.

En este caso el propio Ministerio evidencia preocupación por la falta de recursos para atender por ejemplo el régimen de subsidios, en fin, plantearíamos la misma pregunta que ha hecho el Senador Uribe al tema que le correspondió o a la institución y es cómo se va a hacer para cumplir con estos compromisos, esas demandas y esas expectativas que se tienen en el sector, pero también en la región.

En términos generales para la vigencia se requieren sesenta y cuatro mil millones de pesos para cubrir los Gastos de Funcionamiento y de Inversión, hay una reducción bastante importante, que entendemos que tiene que ver con el tema de la economía. Disculpen, este dato que estaba dando era referido al Instituto de Cancerología, entonces corrijo.

En lo que tiene que ver con el Instituto de Cancerología también encontramos que para el presupuesto requerido para el 2016 es de sesenta y cuatro mil y se plantea un déficit de diecisiete mil trescientos, lo cual estaría afectando, como lo señaló el mismo Ministerio, que se pueda avanzar en cuatro proyectos o macroproyectos estratégicos que son los que garantizan la misión, el funcionamiento, pero también diría el avance del Instituto de Cancerología en temas importantes como la investigación.

Esos proyectos que se verían afectados tienen que ver con el diseño y construcción del reforzamiento, reordenamiento y dotación de las instalaciones físicas, la calidad de acceso a los servicios de salud y el fortalecimiento de la red de emergencias.

Como ustedes pueden observar, casi en todos los sectores el tema de infraestructura es crítico, crítico, crítico, y los presupuestos no son suficientes. El otro proyecto que se verá afectado es el fortalecimiento de la tecnología biomédica del Instituto Nacional de Cancerología, el tema de Investigación y la Implementación del Plan Decenal de Salud, en fin, en todos los campos encontramos que hay un requerimiento en este caso en el Ministerio de Vivienda, en el Fonvivienda, en lo que tiene que ver con agua potable y saneamiento básico y en caso del Instituto de Cancerología, pues también habría que plantear la pregunta, cómo cumplir con su misión un Instituto de esta importancia para el país y que efectivamente demanda de un esfuerzo por parte del Gobierno en materia presupuestal, lo cual quiere decir que habría que mirar cómo se hacen ajustes reales y priorizar la inversión y el presupuesto en estos sectores tan importantes como es vivienda, agua potable, saneamiento básico y el tema del Instituto de Cancerología para que pueda cumplir con su misión, eso nada más, lo demás los cuadros están allí expuestos.

Lo que esperamos es que este ejercicio realmente sea tenido en cuenta por las Comisiones que tratan el presupuesto, y que en la plenaria, y yo diría que desde aquí tendríamos que hacer una gestión significativa para que en el marco de la plenaria y con el Gobierno mismo se puedan encontrar algunas soluciones a los temas que demandan un mayor compromiso y mayor prioridad. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias Senador Luis Evelis, en el caso que nos correspondió el Ministerio de Salud, hay cuatro preocupaciones.

Una en el tema del aseguramiento, en el Régimen Subsidiado sabemos que con el tema de la desaceleración de la economía, con el tema de los futuros nuevos colombianos que se quedarán sin trabajo, que aproximadamente el señor Ministro, ese día nos hablaba de cuatrocientos mil aproximadamente.

Hablamos de cuatrocientos mil nuevos cupos en el Régimen Subsidiado, que en el presupuesto, en lo leído no está contemplado ese aseguramiento, eso genera un déficit importante en el financiamiento de dicho régimen, no se tienen las provisiones para esos colombianos que quedarían dentro, que pasarían del Régimen Contributivo al Régimen Subsidiado, no está la plata, es algo que realmente nos preocupa y con la tendencia, la desaceleración, el tema del petróleo, el tema de la subida del dólar, con los que hacen importaciones a nuestro país, se va a reflejar un tema preocupante en cuanto al Régimen Subsidiado.

Una segunda preocupación dentro del tema de la demanda es el de la UPC, la UPC, hoy claramente en lo que leímos del presupuesto del Ministerio de Salud, no se encuentra contemplado de manera clara, objetiva el incremento de acuerdo a la misma inflación, al estudio de morbilidad, que es lo que contempla el incremento de la UPC y este incremento de la UPC es tan importante, Senador Luis Evelis y doctor Álvaro Uribe, que estamos hablando del cumplimiento de la Sentencia T-760, estamos hablando de que en año y medio aproximadamente, no vamos a hablar de No POS, estamos hablando de la inclusión de nuevos procedimientos a la demanda, esto quiere decir con cargo a la UPC, y si no vemos incremento de la UPC, el tema es realmente preocupante.

Todas estas observaciones se van hacer llegar a Hacienda, porque no es lo mismo que falte plata para terminar una vía, que hoy tengamos que decir en esta Comisión que falta plata para asegurar un número significativo de colombianos, de aproximadamente cuatrocientos mil colombianos, que falta plata para asegurar en año y medio que no existan los famosos No POS, que falta plata para decir de que se pudo cumplir con la Sentencia T-760, y sobre todo cuando se tiene conocimiento de que se ha anunciado el impuesto a las bebidas azucaradas, pero que sabemos que en el Plan Nacional de Desarrollo deambuló y se hundió, queremos saber cuándo llega este proyecto acá, que aproximadamente del estar buscando un financiamiento en los cálculos a mano alzada que se han hecho, de unos seiscientos mil millones de pesos, pero el resto del déficit para el tema de cobijar los procesos y procedimientos que contempla nuestro Sistema General de Seguridad Social en Salud, donde se habla de que se necesitan alrededor de 1.5 billones de pesos, es un tema que nos deja bastante preocupados.

El segundo tema, mirando el evento que se ha presentado con la situación de desplazamiento en la frontera es la revisión del Fosyga, en la subcuenta ECAT, que es la que contempla las atenciones en salud, Senador Delgado, que usted ha mencionado y que ha requerido por parte del Ministerio de Salud, esas acciones en salud para eventos catastróficos son contempladas y se financian con la subcuenta ECAT, pocas modificaciones ha tenido esta subcuenta.

La tercera preocupación que nos llama poderosamente la atención es el tema de infraestructura hospitalaria, en el año 2015 se apropiaron cien mil millones de pesos, fueron aprobados por este Congreso para infraestructura hospitalaria, del cual solamente se invirtió cincuenta mil millones de pesos, y para este presupuesto solamente se contempla inversión por diez mil millones de pesos, el 10% de lo aprobado el año pasado, y queremos que nuestros hospitales tengan capacidad resolutive para poder competir con la red privada, de esta manera imposible, imposible y todos sabemos que de los cincuenta mil millones de pesos, Senador Soto, el 70% se fue para un solo hospital. Entonces, esto nos genera grandes preocupaciones dentro del seno de la Comisión, lo hemos expresado.

Y un cuarto punto el tema de la dotación hospitalaria, creemos que se debe fortalecer dicho rubro para buscar, si estamos buscando saneamiento de los hospitales públicos, con la compra de cartera, con los fondos de salvamento de los hospitales públicos, con lo que hemos introducido en el Proyecto de ley números 24 y 77, es importante tener infraestructura pero también tener dotación para poder vender servicios y para que nuestros hospitales públicos no solamente alcancen el saneamiento, sino que sean capaces de autosostenerse con la venta de servicios; hoy la venta de servicios, de acuerdo al panorama oscuro, casi gris, en infraestructura y dotación, se tendría que hacer a través de terceros y eso sería la operación por vía tercerización.

Tenemos que hacer que nuestros hospitales puedan vender muchos más servicios, para que les ingresen muchos más recursos y poderlos tener en un sistema de competitividad que ha establecido la ley, con la capacidad de oferta suficiente.

En cuanto al Invima, el presupuesto proyectado para esta entidad, son los cuatro puntos fundamentales en el presupuesto de salud, en cuanto al Invima; el presupuesto proyectado para esta entidad es de ciento sesenta y cinco mil aproximadamente millones de pesos, el Invima ha considerado que estos recursos son escasos porque hoy tiene por vía comodato unos convenios con el Instituto Nacional de Salud donde funcionan los laboratorios, ellos quieren tener laboratorios y plantas propias, igualmente, a bien como lo ha dicho el honorable Senador Uribe, nosotros queremos saber cuál sería la utilización en ese presupuesto adicional que ellos solicitan, de dichas inversiones, cuál es la priorización de dichas inversiones y cómo van a ser sustentados, si se requiere dicha adición.

De manera muy breve hemos presentado el informe del Ministerio de Salud y del Instituto Nacional de Vigilancia y Medicamentos (Invima).

El Senador Soto y luego el Senador Castañeda. Usted disculpe que termine y ahí mismo me asigne.

Honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Muchas gracias. Hombre, uno quisiera que estos informes tuvieran un poco más de receptividad, porque la verdad es que yo tuve la oportunidad de coordinar por los menos dos o tres años los informes de la Comisión Primera, pero las Comisiones Económicas, ni el Gobierno le presta atención a todo este trabajo, hay que decirlo con claridad cómo se los dije en la Comisión, porque se abren unas grandes expectativas de parte de las instituciones, y sobre todo de los ciudadanos, que se quedan en la frustración.

¿Qué me preocupa? Me preocupan muchas cosas, yo sé que estamos en dificultades, sé, tampoco que no podemos hacer leña del árbol que está caído, que tiene dificultades, que tenemos dificultades financieras, que la economía no es la más boyante, por todo lo que ya conoce muy bien la Comisión y conocen los ciudadanos, pero yo quisiera llamar la atención, ustedes que van a hacer la presentación ante la Comisión, las Comisiones Económicas y ante el Gobierno, de algunos aspectos.

Las instituciones olvidadas, Cancerología, como ya lo escuchamos muy bien, el Instituto de Salud es muy importante, nosotros aquí escuchamos copiosamente que nos vienen a presentar informe cada seis meses, jamás se nos han quejado ellos, pero el hecho de que no se nos quejen, no es que no le podamos prestar atención; dialogando más detenidamente con la directivas, uno se da cuenta de que es una institución que va para los cien años de vida, y la otra para los setenta y uno u ochenta y uno, pues hombre, son entidades supremamente importantes, y ¿por qué son importantes? Todas son importantes, pero es que nosotros no le hemos prestado nunca la atención a la investigación para poder avanzar, y dependemos de las políticas internacionales, no de las nuestras, y yo creo que ahí este Congreso y lo debo decir de esa manera, con mucho respeto por todos los que tienen la vasta experiencia, yo al fin y al cabo soy nuevo no en el Congreso, no me mire así Honorio, en esta Comisión, no doctor Honorio, no me mire así, que en el Congreso ya no soy tan nuevo, pero en esta Comisión, y la verdad es que yo creo que a ese tipo de instituciones hay que luchar para colocarle dientes, porque de lo contrario, se quedan haciendo un gran esfuerzo, consumiendo unos buenos recursos en burocracia, no porque la burocracia no sea eficiente y no quiera hacer las cosas, sino porque no tienen cómo hacerla, no pueden avanzar, pueden tener muchas ganas, pero no tienen cómo avanzar y hay que darle los elementos para que avancen, sin duda alguna, no boyante, pero por lo menos sí que tengan para funcionar, para trabajar, lo que se requiere. Entonces, yo llamo la atención en ese aspecto.

Y un segundo aspecto señor Presidente. Usted mencionó algo, el país sin duda alguna tiene un rezago en lo que es la infraestructura, si bien es cierto hemos avanzado en la cobertura muy positivamente, yo creo que la Ley 100 en eso fue importante, es importante, creo que la legislación ha avanzado bien, y digamos que los Gobiernos han desarrollado una buena tarea, a pesar de las dificultades que se encuentran dentro de lo que es la salud, pero en la infraestructura hay un atraso, y a uno le llama muchísimo la atención, por ejemplo, en nuestra ciudad, solo en nuestra ciudad, puede haber un déficit de camas en Pereira, que supuestamente está bien, supuestamente, de cuatro, quinientas camas, por lo menos.

Entonces, imagínense ustedes cómo estarán aquellas regiones apartadas, a mí me llama la atención, y sigo abogando y no voy a dejar de hacerlo mientras esté en esta Comisión y mientras esté en este Congreso vuelvo a reclamar dos cosas para el Chocó, porque si el Chocó no tiene en esta Comisión representación, que sean directamente de allí, yo creo que todos nosotros, ¡ah, bueno, aquí está mi estimado Andrade, qué pena, discúlpeme Andrade! que es el que es de allí de Rio-sucio, Chocó y que además de hacer bien el trabajo, y además de eso nos llevó allí, sí señor, pero yo creo que aquí no es, si nacimos allá, o no, si vivimos allá o no, si tenemos hermanos allá o no, sino lo que significa, no, no me cabe en la mente que un departamento con más de quinientos mil habitantes, con todas las dificultades de salubridad, con todas las dificultades de salud no tenga un hospital de tercer nivel, no me cabe en la mente, no me cabe en la mente, no me cabe, porque cada caso que se presente complejo, inmediatamente tendrán que abordar a través de vía aérea el traslado a alguna parte con todas las dificultades que eso conlleva, con todo el centralismo de este país.

Esta Comisión, reitero, debe de no olvidar sencillamente lo que hicimos en el Chocó y hay que estarlo recordando permanentemente y reclamando del Gobierno nacional y reclamando del Ministerio de Salud, reclamando un hospital de tercer nivel, lo necesita la gente del Chocó, lo requiere a gritos la gente del Chocó, y además de eso también requiere una facultad de Medicina, allá está la Universidad Tecnológica y pienso que la Universidad Tecnológica, lo digo con todo respeto, respetando la autonomía que tiene, que les da la ley, pero tiene, debe de este Congreso de la República y de este Gobierno reclamar una facultad de Medicina, para que la gente no se siga quejando de la escasez.

Ojalá y que esa platica estimado expresidente Uribe, del aumento en funcionamiento, sea para mejorar los salarios de los profesionales de la salud, de los médicos, porque uno de los problemas que tiene el país, grande, es el pago, es cómo se le paga a los médicos y cómo se le paga al personal paramédico de igual manera.

Y otro de los problemas que tiene la salud es también la vinculación, la definición, no es posible desde mi punto de vista, respeto la sabiduría que aquí, académica y experiencia en la práctica, que hay en esta Comisión, pero no puede ser que a través de contratos de prestación de servicios, de tres, de seis meses, cambiándose permanentemente las enfermeras, etc., etc., se vaya a poder desarrollar un proceso con la alta sensibilidad que debe de tener y continuidad también la prestación del servicio, vital, esencial, como es la prestación de los servicios de salud y como estaba hablando de la infraestructura, me perdí un poco, pero dentro de la salud, siempre, pero le quiero decir, se habían ubicado cien mil millones de pesos, este Congreso de la República había reservado cien mil millones de pesos, había trabajado para ello con el Gobierno nacional, que es el que al fin y al cabo le da el visto bueno o no, lo bajaron a cincuenta mil millones de pesos, el resto lo ha dicho usted, pero claro, tampoco es que yo esté aquí criticando que hayan colocado veinticinco mil millones de pesos, en un solo hospital, lo necesita, si, y diez mil en otro, en el mismo departamento, tampoco lo estoy criticando, lo necesita.

Lo que yo reclamo es que de cien mil se bajó a cincuenta, pero de cincuenta se bajó a diez mil, diez mil millones de pesos es lo que tiene para infraestructura

el presupuesto de la salud para el año próximo, qué se puede hacer, no se puede ni siquiera con diez mil millones de pesos, hablemos con claridad, ni siquiera en una ciudad pequeña, con diez mil millones de pesos, yo creo que si acaso se alcanza a hacer un hospital, o sea se alcanzará a hacer un hospital en un municipio muy pequeño, y creo que todavía se queda faltando la dotación, o sea, eso es absolutamente una cifra irrisoria para lo que es la infraestructura de salud, o sea, que me parece que esto por lo menos la voz de esta Comisión, y plasmado en el informe, debe de quedar como decimos siempre, la manía de la expresión, con todo respeto del término, para los anales de la historia, por lo menos que se contemplen ahí, que queden ahí.

Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias honorable Senador. Tiene el uso de la palabra el Senador Castañeda.

Honorable Senador Orlando Castañeda Serrano:

Muchas gracias señor Presidente, bueno, como que este Presupuesto General de la Nación deja demasiadas preocupaciones, demasiadas, y preocupa que proyectos, señor Presidente, tan importantes como los del ICBF no podrán cumplir sus metas debido al impacto presupuestal de lo propuesto por el Gobierno.

¿Ahora, qué no se entiende? No se entiende cómo el Programa de Paz y Reconciliación tienen el rubro más importante dentro del presupuesto; y el ICBF que atiende a la población de niños y niñas del país, que garantiza como generación una paz real y verdadera, tengan que reducir la proyección de su presupuesto en casi dos billones de pesos, de este el proyecto de Primera Infancia, ha sido el más damnificado, su reducción fue la mayor, con un poco más de 1.3 billones de pesos.

Ahora, lo que conlleva a que deje de cumplirse la meta de 1.5 millones de niños cubiertos por el programa para el 2016, adicionalmente otros proyectos del instituto no podrán cumplir sus respectivas metas, ahora pensemos también en el Programa de Alimentación Escolar (PAE), se establecieron en la vigencia 2015 novecientos trece mil millones de pesos, y para el 2016 solamente registran convenios administrativos por suscribir por valor de setenta y siete mil millones de pesos, bastante preocupante, es lo que dejan estas cifras, pero no están dando donde tienen que dar, en la Primera Infancia, ahí está el futuro, pero no se está dando realmente dónde tiene que invertirse. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Senador Jesús Alberto Castilla, con el informe del DPS y Supersubsidio.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Gracias señor Presidente, saludo las compañeras y compañeros, Senadoras y Senadores de la Comisión Séptima. El informe entonces que hemos recibido y que socializamos en esta Comisión producto de la Comisión Accidental que se ha conformado, la Superintendencia de Subsidio Familiar nos informa que el presupuesto asignado para esa entidad correspondiente a la vigencia 2016 es de treinta y dos mil novecientos veintiséis millones, lo que significa un aumento del 14,6% con relación al presupuesto asignado para el 2015.

La Superintendencia nos reporta una ejecución hasta el momento del 49% del presupuesto asignado, afirma en el informe enviado a esta Comisión que los recursos que se proyectan para el 2016 cumplen sus expectativas; sin embargo, ellos nos dicen que tienen necesidad de mayores recursos para incrementar la planta de personal, con el objetivo de fortalecer sus labores de inspección, vigilancia y control. Requieren personal en las áreas de salud, auditoría financiera, ingenieros y arquitectos, pero no hacen mención explícita al monto de los recursos que requerirían para ese fin.

Ese es el informe de la Superintendencia de Subsidio Familiar.

Y el Departamento para la Prosperidad Social, el DPS, nos dice que para este año 2015 se le asignó la suma de tres billones quinientos cincuenta y tres mil millones, antes del aplazamiento presupuestal, estos recursos a julio del presente año se habían ejecutado en 44,57%, y de acuerdo al informe que recibimos, el DPS había solicitado inicialmente un presupuesto de 4,3 billones de pesos para el año 2016; sin embargo, nos dicen que ante la difícil situación fiscal, derivada de la caída de los precios de las materias primas, están realizando un ejercicio de priorización del gasto que vienen trabajando en conjunto con el Ministerio de Hacienda.

Lo estipulado señor Presidente en el proyecto de presupuesto 2016 para el DPS, son 2,6 billones de pesos, es decir 1,7 billones menos de lo que ellos solicitaron. La entidad reconoce también las dificultades fiscales que se atraviesan en este momento, y plantea que se está estudiando con el Ministerio de Hacienda alternativas de financiamiento, priorizando el Programa Familias en Acción, la atención a la población desplazada y las vigencias futuras aprobadas.

Este es el informe que hemos recibido de las dos entidades señor Presidente, la Superintendencia de Subsidio Familiar, y el Departamento para la Prosperidad Social, el DPS.

Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Después de escuchar a los diferentes coordinadores por dependencia y de estar en los correos electrónicos de cada uno de los miembros de esta Comisión Séptima, esta Mesa Directiva va a someter a consideración la aprobación de dicho informe, bajo dos salvedades:

Una, de que lo que podamos nutrir lo vamos a hacer en la buena fe de los que vamos a aprobar dicho informe, para que pueda consolidarse en un informe final.

Y dos, para que esto no quede como un canto a la bandera, esta Mesa Directiva presentará un informe consolidado, en la plenaria del Senado, cuando se discuta dicho presupuesto, un informe que va a ser presentado por la Mesa Directiva bajo el aval de los miembros de esta honorable Comisión, donde vamos a dejar plasmado nuestras inquietudes, nuestras preocupaciones para que quede en el pleno del Senado la evidencia de que esta Comisión trabajo, radicó no solamente el informe a tiempo, sino que presentó de manera pública dichas debilidades que vemos con referente al presupuesto, relacionado con las entidades que por Ley 3ª en su artículo 4º nos corresponde velar en esta Comisión, dentro de los controles políticos y que hemos plasmado en el informe que ahorita se va a aprobar.

Señor Secretario, ¿el informe fue radicado en la Secretaría?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Efectivamente señor Presidente, y se recibió en medio digital.

Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Le pido un favor a los miembros de la Comisión que se va a aprobar dicho informe, y que lo que podamos nutrir lo hagamos en bienestar de ese informe.

Le agradecemos a cada uno de los honorables Senadores hacernos llegar las observaciones por escrito.

Se encuentra la Comisión en discusión desde la misma presentación de los informes, anuncio que se va a cerrar la discusión, se somete a consideración la presentación de los informes del presupuesto social para la vigencia Fiscal 2016, le preguntó a esta Comisión ¿si desea aprobar?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Sí, lo quiere la Comisión señor Presidente, ocho (8) votos presentes en este momento en el recinto. La Senadora Nadia Blel, el Senador Castañeda, el Senador Álvaro Uribe Vélez, el Senador Honorio, el señor Presidente de la Comisión, el Senador Castilla Salazar, el Senador Luis Evelis y Senador Soto. Ocho (8) votos presentes aprueban el informe señor Presidente.

La Secretaría espera que las observaciones, como en el caso del Centro Democrático, nos las hagan llegar directamente a la Secretaría o a través de la Oficina del Senador Antonio José Correa para insertarlas en el documento final.

Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Senador Soto, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Y aprobadas con las observaciones expuestas y que están grabadas y el señor Secretario las tiene ahí, no hay necesidad, obviamente, y entiendo que algo puede pasar, pero ahí están grabadas, por lo menos de nuestra parte.

Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Totalmente de acuerdo con el Senador Soto, ya quedó en la grabación, es plasmarla en un papel y adiciónarlo.

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

No hay personal honorable Senador para transcribir, pero la Secretaría hará un esfuerzo y extraerá los apartes pertinentes, aunque la transcripción la estaremos garantizando por más o menos en unos diez días, la transcripción total de la sesión de hoy.

Punto siguiente señor Presidente: Lo que propongan los honorables Senadores y honorables Senadoras.

Presidente, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Ya habiendo evacuado las proposiciones, en el punto anterior, habiendo agotado el Orden del Día, solicito

señor Secretario que se levante esta Comisión en sesión ordinaria y sea citado para el día de mañana a las nueve de la mañana, ojalá consigamos otro saloncito para que nuestros Senadores los tengamos en lo mejor.

Muchísimas gracias a todos ustedes y a todos los que nos acompañen, el tema de hospitales, mañana es el departamento del Atlántico, y el departamento del Magdalena.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo la una y cuatro minutos de la tarde (1:04 p. m.) de hoy martes 25 de agosto, el señor Presidente declara formalmente agotado el Orden del Día, levanta la sesión. Convocó para mañana nueve de la mañana (9:00 a. m.) para escuchar al departamento del Atlántico, departamento del Magdalena, cartera vencida en salud.

Si la Secretaría consigue, si se llegará a conseguir otro sitio, oportunamente les informaré. Muchas gracias a todos, buenas tardes.

H. S. ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

H. S. JAVIER MAURICIO DELGADO MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO



COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D. C., a los dos (2) días del mes de septiembre del año dos mil quince (2015)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y lo dispuesto en el numeral 2, del artículo 1º y el inciso 5º del artículo 2º de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la **Gaceta del Congreso** de la República, del **Acta número 09** de fecha **martes veinticinco (25) de agosto de dos mil quince (2015)**, correspondiente a la **novena sesión** de la Legislatura 2015-2016.

El Secretario,

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA

